

Declarar la utilidad pública en concreto de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobada por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 15 de julio de 1978.—El Delegado provincial.—2.933-D.

19607 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.697. Línea a 25 KV. a E. T. «Sindicato» y nueva E. T. «Cambrils II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación de la red a 11 KV. de S. E. «Cambrils» por cambio tensión a 25 KV. desde la E. T. 842, «Cambrils I», mediante conductor aluminio plástico de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 metros en tendido subterráneo, para alimentar la E. T. 187, «Sindicato», de 630 KVA. de potencia, y desde esta E. T. 390 metros del mismo cable y subterráneo, que alimentará la nueva E. T. «Cambrils II», de 320 KVA. de potencia, a la nueva tensión de 25 KV., retirando la línea aérea a 11 KV. y el actual P. Y.

Presupuesto: 3.011.0000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.029-C.

19608 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.730. Línea a 25 KV. a E. T. «Crossa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 130 metros, para suministro a la E. T. «Crossa», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. de E. R. «Alcanar» a E. M. «Ulldecona».

Presupuesto: 630.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ulldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.028-C.

19609 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV) a E. T. «Fontanillas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 410 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 160 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Fontanillas», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «Botomade».

Presupuesto: 870.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bonastre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.030-C.

19610 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.268. Línea a 25 KV. a E. T. 3.397, «Zona ensanche compañía de Montblanch».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros en tendido aéreo, y de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 440 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.397, «Zona ensanche carretera de Montblanch», de 500 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 20 de la línea a 25 KV. Derivación a E. T. 3.068, «Granja Vila».

Presupuesto: 585.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona de ensanche carretera de Montblanch.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de junio de 1978.—El Delegado provincial.—José Antón Solé.—4.504-7.

19611 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Toledo por la que se autoriza a «Hidroeléctrica Española, S. A.», la instalación eléctrica que se reseña (E. 4.553).*

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio social en calle Méjico, 3, Toledo, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de una línea de media tensión y centro de transformación y red de B. T., en la localidad de Bernuy, en el término de Malpica de Tajo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, esta Delegación ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», la instalación de una línea de M. T. de alimentación al centro de transformación; tiene su origen en las proximidades del C. T. «Colonización» y finaliza en el nuevo C. T. intemperie a instalar, tiene una longitud total de 200 metros, y el conductor es de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados, los apoyos serán metálicos.

Centro de transformación: Será de 75 KVA., tipo intemperie, relación de transformación 20.000/380-220 V.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones antes descritas.